

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 5 DE DICIEMBRE 2022
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 5 DE DICIEMBRE 2022

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de Noviembre de 2022.
- Resolver reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por caída de una menor, y solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- Aprobar instrucción de contratos menores y darle publicidad.
- Requerir a los responsables técnicos la presentación de propuestas para la confección del Plan Anual de Contratación 2023.
- Conceder dos licencias para la tenencia de perro potencialmente peligroso.
- Incoar expediente sancionador por infracción a la Ley 7/2011 de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha.
- Incoar expediente sancionador por infracción a la Ley Orgánica 4/2015.
- Incoar expediente sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal de Convivencia.
- Conceder ayudas al inicio de actividad para autónomos y emprendedores, para ejercer actividad de comercio de helados, chuches y bebidas, para ejercer actividad de comercio menor de alimentación, para la actividad de café-bar, para la actividad de formación, para actividad de carpintería metálica, y para la actividad de servicios asistenciales para el hogar.
- Aprobar bases VI Sorteo "Esta Navidad, comprar en Daimiel tiene premio".
- Acordar la pérdida del derecho al cobro de ayudas a la contratación, por no realizar justificación de ayuda.
- Conceder exenciones en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por ostentar los interesados la condición de discapacitados.
- Conceder bonificaciones en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por tratarse de vehículos históricos.
- Conceder prórroga para la presentación de declaración a efectos de liquidación del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Aprobar ampliación de subvención 2022 a favor del Club Baloncesto Daimiel, por un total de 1.100 euros.
- Aprobar ampliación de subvención 2022 a favor del CD Fútbol Sala Daimiel, por un total de 200 euros.
- Aprobar ampliación de subvención 2022 a favor del CD Daimiel Fútbol Femenino, por un total de 750 euro.
- Aprobar la realización de la Feria Infantil Brujilandia 2022-2023, así como los 9.467,40 euros destinados a la programación de actividades a realizar en la misma.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Suscribir contrato menor con la empresa ESK FERCA SL, por importe de 14.957,60 euros (más 10% de IVA) para suministro de árboles correspondiente al proyecto de presupuestos participativos denominado "Árboles para adaptarnos al cambio climático".
- Suscribir contrato menor de servicios para desarrollar la actividad de luz y sonido al contratista Pirotecnia Sánchez, en el precio de 6.655 euros (IVA incluido).
- Suscribir contrato menor para actuación musical para la fiesta de navidad para mayores, con un presupuesto máximo de 440 euros (IVA incluido).
- Aprobar plan de seguridad y salud "Proyecto mejora zona juegos infantiles Parque Avda. Europa".
- Aprobar modificación del proyecto y aumento de presupuesto de ejecución por contrata correspondiente a la obra: "Ejecución de senda peatonal y acondicionamiento del Camino de acceso a la Laguna de Navaseca" por un importe de 1.194,29 euros (IVA incluido).
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por gestión de residuos y por obras de nueva planta.
- Adjudicar el contrato de obras de renovación de la red de abastecimiento de agua potable en el barrio de "La Albuera" 2º fase, a la empresa AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA SAU, por el precio ofertado de 112.104,90 euros, más IVA, y ampliación del plazo de garantía de las obras de 4 años.
- Aprobar plan de seguridad y salud correspondiente a la obra "Sustitución pavimento Pabellón Cubierto Municipal".

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE